



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

**RESOLUCIÓN INTERNA NÚM. 6**  
**SERIE 2020-2021**  
**APROBADA: 17 DE MARZO DE 2021**  
**P.R.I. NÚM. 8, SERIE 2020-2021**

Presentado por los señores y señoras: **Ángel G. Rodríguez Medina**, Ángel L. Alicea Cintrón, Norma Casanova Delgado, Gladys E. Flecha Delgado, Carmen L. Fontáñez Ruiz, Carmen S. García Rivera, Ana E. Ponce Rosa, Miguel Rodríguez Vega, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Freddie J. Sánchez Rivera, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Lisette Serrano Rodríguez, Nydia M. Vega Cintrón y Luis Vélez Arroyo.

Fecha de presentación: 15 de marzo de 2021

**RESOLUCIÓN INTERNA**

**“PARA RECONOCER Y HONRAR AL REVERENDO JORGE ANTONIO PAUNETO TIRADO, TRAS DEDICAR MÁS DE VEINTE (20) AÑOS DE SU VIDA A LA OBRA, MINISTERIO Y SERVICIO DE LA COMUNIDAD DE FE HUMACAÑA; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.”**

**POR CUANTO:** La Ley Núm. 107 del 13 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 1.043 establece que: “Los acuerdos internos de la Legislatura Municipal se harán constar en resoluciones y en todo lo que sea aplicable se ajustarán al procedimiento establecido en este Código para la aprobación de ordenanzas y resoluciones. Las resoluciones sobre asuntos internos de la Legislatura Municipal serán efectivas y válidas una vez firmadas por el Presidente. Todo documento procedente de tales resoluciones deberá llevar la firma del Presidente de la Legislatura Municipal.

El Secretario de la Legislatura Municipal deberá remitir copia certificada de estas resoluciones al Alcalde, no más tarde de los tres (3) días laborables siguientes a la fecha en que sean firmadas por el Presidente.”

**POR CUANTO:** La Legislatura Municipal de Humacao está comprometida en dar el debido reconocimiento a aquellas personas o entidades que por su gestión, aportación, colaboración, servicio y compromiso social han contribuido al mejoramiento y desarrollo de nuestra gente y sus comunidades.

**POR CUANTO:** El reverendo Jorge Antonio Pauneto Tirado nació el 9 de octubre de 1964, en el hospital *Ryder* del pueblo de Humacao. Siendo el segundo hijo del matrimonio de don Antonio Pauneto Ortiz y doña Noemí Tirado Tolentino, desde el vientre de su madre, Dios tenía propósito especial para su vida. Sus padres le inculcaron a él y sus hermanos Edgardo, Madeline, Abner y Helga el temor de Dios, además de haberlos encaminado en los caminos de Jesucristo.

**POR CUANTO:** Cursó sus estudios primarios en el Colegio Bautista de Caguas y la Academia Adventista en Río Piedras. Completó sus estudios superiores en la Academia Bárbara Ann Roessler en Cupey. Alcanzó un grado asociado en Instrumentación



en el Instituto Tecnológico de Puerto Rico. Posteriormente, completó un bachillerato en el estado de Nueva Jersey en el área de Tecnología Industrial. Laboró en la compañía CLARO (antigua, *Puerto Rico Telephone Company*) por espacio de treinta (30) años.

- POR CUANTO:** El reverendo Jorge Antonio Pauneto Tirado, desde temprana edad, sintió vocación y llamado hacia el servicio del Señor. Desde los trece (13) años de edad, comenzó su ministerio el cual consistía en realizar visitas a los hermanos ancianos de la iglesia que ya no podían asistir debido a sus condiciones de salud. De ahí, continuó su desarrollo en diferentes áreas ministeriales dentro de la casa de Dios: perteneció al coro de niños y jóvenes, luego al coro de adultos; fue maestro de Escuela Bíblica de Juveniles; presidió la Sociedad de Jóvenes.
- POR CUANTO:** Su vocación por atraer almas perdidas al redil, le ha llevado a visitar y promulgar las buenas nuevas de salvación en lugares dentro y fuera de Puerto Rico. Dentro de los lugares que ha tenido la bendición de llevar la palabra de Dios, podemos mencionar: varios lugares en Estados Unidos, Canadá, México, Belice, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Panamá, República Dominicana, St. Croix, Trinidad y Tobago, Cuba, Bonaire, Colombia, Venezuela y Perú.
- POR CUANTO:** Lideró a nivel regional la Asociación de Jóvenes Embajadores de Cristo (A.J.E.C.). Mediante su liderazgo, muchos jóvenes fueron encaminados en el ministerio de las misiones. Apasionado por las misiones, fundó una organización cuyo propósito es darle dirección al movimiento de misiones en la juventud.
- POR CUANTO:** Dios le proveyó ayuda idónea para continuar con su obra y ministerio. El 9 de mayo de 1998, contrajo nupcias con Ivonne Delgado Santana; junto a ella formó una hermosa familia compuesta por sus hijos: Carmen Belén, Ivonne Noemí y Antonio Isaac. Su esposa, ha sido pieza clave en la formación, cuidado y ejemplo de sus hijos, además de ser complemento ideal para atender la obra del Señor. Ivonne se ha destacado por ser una mujer sabia, sencilla, humilde de carácter y que refleja la gracia de Dios que ha sido derramada sobre ella.
- POR CUANTO:** Juntamente, el matrimonio Pauneto Delgado han tenido la bendición de pastorear tres (3) congregaciones: la Iglesia de Dios Pentecostal M.I., en el barrio Lirios de Juncos (por dos (2) años y ocho (8) meses); la Iglesia de Dios Pentecostal M.I., en el barrio Pasto Viejo de Humacao (por ocho (8) años); y la Iglesia de Dios Pentecostal M.I., del barrio La Fermina de Humacao (por once (11) años y diez (10) meses). Este matrimonio ha dedicado una trayectoria de veintidós (22) años de servicio pastoral dedicado, esforzado, firme y constante a la comunidad de fe; de esos, veinte (20) años han sido dedicados a nuestra comunidad humacaña. Ciertamente, han sido una familia pastoral consagrada a la obra del Señor.
- POR CUANTO:** La obra social del reverendo Pauneto Tirado se vio manifiesta durante la emergencia del huracán María, mediante la colaboración con la Administración Municipal en la repartición de suministros. Su iglesia fue cede y centro de distribución de alimentos para la comunidad durante estos duros momentos, y la cooperación y disponibilidad del reverendo Pauneto Tirado fue de suma importancia para la recuperación de la comunidad del barrio La Fermina. Asimismo, el reverendo Pauneto Tirado fue un ente activo durante los tiempos de la pandemia del *COVID-19*, asistiendo en lo necesario para el mantenimiento y sostenimiento de la obra y la comunidad estando atento de las necesidades sociales y espirituales.
- POR CUANTO:** El reverendo Jorge Antonio Pauneto Tirado se ha distinguido por ser un hombre que refleja el carácter de Dios; un hombre devoto al llamado de la Gran Comisión de llevar el mensaje a todas las personas necesitadas. La Legislatura Municipal de Humacao se hace eco del merecido reconocimiento que la Iglesia de Dios



Pentecostal M.I. del barrio La Fermina hace a un hombre que ha servido a nuestra comunidad desde el amor inmenso que siente por las almas y por Cristo.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

**SECCIÓN 1<sup>ra</sup>:** Se reconoce y honra al reverendo Jorge Antonio Pauneto Tirado, tras dedicar más de veinte (20) años de su vida a la obra, ministerio y servicio de la comunidad de fe humacaëña.

**SECCIÓN 2<sup>da</sup>:** Se extiende este reconocimiento a la Sra. Ivonne Delgado Santana, esposa del reverendo Pauneto Tirado; y a todos los miembros que componen la familia pastoral Pauneto Delgado.

**SECCIÓN 3<sup>ra</sup>:** Copia de esta Resolución, una vez aprobada y en forma de pergamino, será entregada a la familia Pauneto Delgado.

**SECCIÓN 4<sup>ta</sup>:** Esta Resolución comenzará a regir una vez aprobada.



HON. ÁNGEL G. RODRÍGUEZ MEDINA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

YO, **ANALIRIS CRUZ VELLÓN**, SECRETARIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

**CERTIFICO:** Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico en la *tercera reunión* de la Primera Sesión Ordinaria del Año 2021, celebrada el día 17 de marzo de 2021, **con los votos afirmativos** de los/las legisladores/as municipales: Ángel L. Alicea Cintrón, Norma Casanova Delgado, Gladys E. Flecha Delgado, Carmen L. Fontáñez Ruiz, Carmen S. García Rivera, Ana E. Ponce Rosa, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Freddie J. Sánchez Rivera, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Lisette Serrano Rodríguez, Nydia M. Vega Cintrón y Luis Vélez Arroyo; **no hubo votos negativos; y la ausencia** de la legisladora Elba I. Torres Córdoba.

**CERTIFICO, ADEMÁS,** que todos los legisladores municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley, y que de la aprobación de esta medida se notifica al alcalde el día 18 de marzo de 2021.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar el Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el día 18 de marzo de 2021.



ANALIRIS CRUZ VELLÓN  
SECRETARIA